



MARCAJE PERSONAL



PODER JUDICIAL, LOS QUE RESISTEN

POR JULIÁN ANDRADE

Viene un fin de semana largo. Las presiones sobre los senadores de la oposición irán en aumento. Como nunca, es indispensable que no se rompa el bloque que puede impedir la destrucción del Poder Judicial.

Las dirigencias del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano han sido enfáticas en que resistirán. Así lo han dicho Alejandro Moreno, Marko Cortés y Dante Delgado.

En la Cámara de Diputados sus bancadas votaron en ese sentido y denunciaron el despropósito que se estaba cometiendo.

Los márgenes en el Senado, por desgracia, son tan pequeños como los de un solo legislador al que convezan o le tuerzan la mano. Ya lo hicieron con los dos que provenían del PRD y que se sumaron cínicos y gustosos a la bancada de Morena.

En el Poder Judicial los trabajadores están dando una batalla meritoria, como también lo han hecho quienes estudian derecho y perciben un horizonte sombrío.

Ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se sumaron al paro de labores, incluyendo a quien los preside, la ministra Norma Piña. Un hecho inédito que también da cuenta de todo lo que está en juego en estos momentos.

Las puertas de la Suprema Corte se cerraron, de momento, para evitar que de plano sean canceladas. Todo un mensaje y trascendente. El fin de la onceava época judicial ya toca a las puertas.

La juez quinta de distrito, Martha Eugenia Magaña, otorgó dentro del juicio de Amparo 1251/ 2024, una suspensión definitiva que impide que la minuta sea discutida por los senadores, porque la aprobación de la reforma podría causar daños irreparables.

Es una medida urgente y de algún modo polémica, cuyo alcance es incierto, pero hoy por hoy es uno de los pocos soportes, aunque sea como un clavo ardiente, para contener lo que parece inevitable.

Van a ignorar a la juez y a la suspensión, pero quedará ahí, como otra muestra de que las cosas se pudieron hacer de modo distinto, empezando por escuchar a los primeros afectados del cambio de rumbo en el sistema de justicia.

Si bien, uno de los aspectos más polémicos de lo aprobado en la Cámara de Diputados es la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces, hay cuestiones de igual gravedad, como que la conformación de los listados que se votarán serán elaborados para evitar o disminuir la posibilidad de disidencias, se implantarán los jueces sin rostro y se establecerá un control absoluto de las determinaciones jurídicas por medio del Tribunal de Disciplina, cuyas decisiones serán definitivas.

El cambio que contiene la reforma es radical, será otro país el que surgirá de los despojos de una época de turbulencia que apenas inicia.

Si se consuma la aprobación de la Reforma Judicial, ello marcará al Gobierno que está por asumir, porque lo someterá a trastornos profundos y, para empezar, los que provendrán de un colapso en juzgados y tribunales.

@jandradej